

ministrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan de Dios Lozada Guerrero
DNI: 52564512.
Expediente: CO/2007/494/G.C./PES.
Infracciones. 1. Leve arts. 79.1, 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 15 de octubre de 2007.
Sanción: 1. Multa de 120 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 6 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Castillo Algaba.
DNI: 52350246.
Expediente: CO/2007/358/G.C./EP.
Infracciones. 1. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 24 de septiembre de 2007.
Sanción: 1. Multa de 601,02 hasta 60.101,21 €.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio

Córdoba, 6 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia Forestal e Incendios.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Ramón Esteban Martínez.
DNI: 74987404K.
Expediente: CO/2007/178/PA/FOR.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Ramón Rojas Montañez.
DNI: 30832520P.
Expediente: CO/2007/265/G.C./INC.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 6 de noviembre de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, de inicio de deslinde, Expte. MO/00031/2007, del monte «Los Llanos», con Código GR-30064-CAY.

La Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 5 de octubre de 2007, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00031/2007, del monte público «Los Llanos», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Los Llanos, Código de la Junta de Andalucía GR-30064-CAY, propiedad de Ayuntamiento de Monachil y sito en el término municipal de Monachil, provincia de Granada.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que, en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 958 002 017 ó 677 902 733. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 29 de octubre de 2007.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 24 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores HU/2007/203/G.C./PES, HU/2007/205/G.C./CAZ, HU/2007/29/G.C./EP.

Núms. Exptes.: HU/2007/203/G.C./PES, HU/2007/205/G.C./CAZ, HU/2007/29/G.C./EP.

Interesados: Don José Manuel Portas Garrido (28704257), don Juan Carlos Reina Pérez (29791453J), don José Manuel Ruiz Salguero (29723166J).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Resolución Definitiva de los expedientes sancionadores HU/2007/203/G.C./PES, HU/2007/205/G.C./CAZ, HU/2007/29/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón

de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 24 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 26 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expedientes sancionadores HU/2006/356/G.C./PES, HU/2007/221C/PES, HU/2006/1071/G.C./PES.

Núms. Exptes.: HU/2006/356/GC/PES, HU/2007/221C/PES, HU/2006/1071/G.C./PES.

Interesados: Don Antonio Sánchez Zambrano (28488000Q), don Manuel Martínez Sánchez (28587739G), don Domingo Venero Rosado (75398996M).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores HU/2006/356/G.C./PES, HU/2007/221C/PES, HU/2006/1071/G.C./PES por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Advirtiéndoles que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 26 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2007/961/G.C./INC.

Núm. Expte.: HU/2007/961/G.C./INC.

Interesada: Doña Gertrudis González González (DNI 29754623Y).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2007/961/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Propuesta de Resolución de expedientes sancionadores que se citan.

Núm. Exptes.:

HU/2007/380/G.C./CAZ.

HU/2007/623/G.C./PES.

HU/2007/640/G.C./EP.

Interesados:

Don Francisco Benítez Garrido (DNI: 75298893K).

Don Pantilie Soare (núm. pasaporte: 12677478).

Don Juan Pérez Camacho (DNI: 29401691D).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores HU/2007/380/G.C./CAZ, HU/2007/623/G.C./PES y HU/2007/640/G.C./EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrán aducir alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes en el plazo de quince días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de octubre de 2007.- La Delegada, Isabel Rodríguez Robles.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2007, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución Definitiva de expediente sancionador HU/2007/11/G.C./VP.

Núm. Expte.: HU/2007/11/G.C./VP.

Interesado: Don Marcos Márquez Romero (27284065Q).